



Nivel 2 de Emergencia de Escasez de Suministro de Agua Medidas de Conservación

La Ciudad de Orange Cove está implementando medidas mandatorias de conservación de agua, efectivas inmediatamente para todos los residentes que reciben servicio del sistema de agua de la Ciudad de Orange Cove.

Debido a las continuas condiciones de sequía, la Ciudad de Orange Cove determino que un Nivel 2 de Emergencia de escasez de suministro de agua es indiscutiblemente necesario de implementar en estos momentos para proteger la integridad del abastecimiento y distribución del sistema de agua de la Ciudad. Por lo tanto, la ciudad implementara las siguientes medidas de conservación **OBLIGATORIAS**.

Esto significa para los residentes y negocios comerciales:

- (1) Riego o Irrigación de jardines o zonas de vegetación con agua potable está **PROHIBIDO**. **NO** hay días de riego durante esta emergencia.
- (2) Todas las fugas, roturas o desperfectos de agua deben ser reparados dentro de (24) veinticuatro horas.
- (3) Llenar o rellenar los lagos ornamentales o estanques está prohibido, excepto salvo en la medida necesaria para mantener la vida acuática.
- (4) Está permitido el lavado de vehículos solamente con una cubeta o recipiente similar, una manguera de mano equipado con un dispositivo, o cierre automático, cierre de boquilla de agua por sistemas de lavado de alta presión/bajo volumen, o en un lavado de autos comercial.
- (5) Está prohibido volver a llenar más de un pie y el llenado inicial de piscinas residenciales o spas al aire libre

Suspender el servicio - La Ciudad, a su sola discreción, podrá suspender el servicio a los consumidores que violen deliberadamente estas medidas. Por favor, sea consciente de las condiciones actuales y los esfuerzos de conservación que son requeridos por todos los usuarios de agua de la ciudad. Estamos en un estado de EMERGENCIA CRÍTICO.

La Ciudad va a tomar los pasos adecuados en la búsqueda de procedimientos de ejecución según nuestro Código Municipal al encontrar una violación en aquellos residentes que no cumplan con los esfuerzos de conservación que son requeridos. Nuestro departamento de servicios públicos junto con la colaboración de nuestro Departamento de Policía se asegurara que todos los residentes estén cumpliendo con el plan de conservación de agua. Su cooperación es muy importante.

Violaciones en el plan de conservación de agua pueden ser reportadas al #626-5177. Puede permanecer anónimo!

1era Violación – Advertencia

2nda Violacion- \$100 Multa

3era Violación – \$200 Multa

4ta Violación - \$500 Multa



La Ordenanza de Conservación de agua está disponible en el City Hall o en la pagina, www.cityoforange Cove.com. Por favor vea Código Municipal Capitulo 13.17 del Código Municipal de la Ciudad de Orange Cove